

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 3** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición.*

Mediante Orden 1308/2017, de 8 de mayo, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de mayo), se convocaron pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre), fueron aprobadas y publicadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo. Por otro lado, mediante Resolución de 10 de abril de 2018, del citado Centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de abril), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia (corrección de errores BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril), composición que fue modificada posteriormente por Resolución de 4 de junio de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de junio).

En virtud de cuanto antecede, una vez transcurrido el plazo habilitado para la subsanación de defectos y efectuadas las comprobaciones pertinentes, este Centro directivo, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la citada Orden, y en uso de las competencias que tiene atribuidas,

#### RESUELVE

##### Primero

Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas selectivas, que se incorporan como Anexo a la presente Resolución, y que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de las Oficinas de asistencia en materia de registro cuyas direcciones pueden consultarse en el enlace: <http://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano> o a través del Portal del Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web <http://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/seguridad-salud-trabajo-a1-pi>.

##### Segundo

Hacer público que no existen aspirantes excluidos definitivamente del reseñado proceso selectivo.

##### Tercero

La inclusión de aspirantes en las relaciones de admitidos al proceso selectivo, no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de los mismos tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo, tal y como se indica en la base décima de la Orden 1308/2017.

**Cuarto**

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que se celebrará, según lo acordado por el referido Tribunal Calificador, el día 19 de octubre de 2018, a las dieciséis horas, en la sede del Centro de Formación de la Dirección General de Función Pública, sita en paseo de Eduardo Dato, número 2-duplicado (28010 Madrid), y que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 7.1.1.1. de la aludida Orden 1308/2017, de 8 de mayo.

**Quinto**

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de su celebración, debiendo el citado Tribunal adoptar Resolución motivada a tal efecto.

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no figuren en la relación definitiva de admitidos a estas pruebas selectivas, que es objeto de aprobación mediante la presente Resolución.

Asimismo, los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Igualmente, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bo-lígrafo azul o negro.

**Sexto**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de septiembre de 2018.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

## ANEXO

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID****I. Aspirantes que ostentan la condición de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Madrid**

<b>Convocatoria:</b>	1308/2017	<b>Fecha BOCM:</b>	10/05/2017
<b>Código y Descripción:</b>	PI265J SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A1		
<b>Turno de acceso:</b>	Promoción Interna (Funcionario carrera Comunidad de Madrid)		

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO</b>
CONCEPCION GARCIA, JOSE MARIA	****6986*	P
MORENO CARMONA, MARIA TERESA	****2795*	P
PALOMINO PEREZ, FUENSANTA ISABEL	****1882*	P
ROZAS FERNANDEZ, ALICIA	****6342*	P

**II. Aspirantes que ostentan la condición de funcionarios de carrera afectados por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril**

<b>Convocatoria:</b>	1308/2017	<b>Fecha BOCM:</b>	10/05/2017
<b>Código y Descripción:</b>	PI265J SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A1		
<b>Turno de acceso:</b>	Promoción Interna (Funcionario carrera - Artículo 55 Ley 1/1986)		

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO</b>
FERNANDEZ LÓPEZ, JOSE ANTONIO	****0751*	P

**III. Aspirantes que ostentan la condición de personal laboral fijo del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid**

<b>Convocatoria:</b>	1308/2017	<b>Fecha BOCM:</b>	10/05/2017
<b>Código y Descripción:</b>	PI265J SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A1		
<b>Turno de acceso:</b>	Promoción Interna (Personal laboral fijo Comunidad de Madrid)		

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TURNO</b>
RODRIGUEZ GONZALEZ-GUERRERO, ANA MARIA	****8207*	P

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**I. Aspirantes que ostentan la condición de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Madrid**

<b>Convocatoria:</b>	1308/2017	<b>Fecha BOCM:</b>	10/05/2017
<b>Código y Descripción:</b>	PI265J SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A1		
<b>Turno de acceso:</b>	Promoción Interna (Funcionario carrera Comunidad de Madrid)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

**II. Aspirantes que ostentan la condición de funcionarios de carrera afectados por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril**

<b>Convocatoria:</b>	1308/2017	<b>Fecha BOCM:</b>	10/05/2017
<b>Código y Descripción:</b>	PI265J SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A1		
<b>Turno de acceso:</b>	Promoción Interna (Funcionario carrera - Artículo 55 Ley 1/1986)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

**III. Aspirantes que ostentan la condición de personal laboral fijo del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid**

<b>Convocatoria:</b>	1308/2017	<b>Fecha BOCM:</b>	10/05/2017
<b>Código y Descripción:</b>	PI265J SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A1		
<b>Turno de acceso:</b>	Promoción Interna (Personal laboral fijo Comunidad de Madrid)		
NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS			

(03/30.774/18)

